





CERTIFICADO DE GARANTIA

La dirección electrónica: confirmaciones@secrex.com.pe se encuentra a su disposición para confirmar/certificar esta garantía C. F. Nº E0192-03-2019

De nuestra consideración: Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO *

La presente Garantía tiene una vigencia de 60 días contados a partir de las 00:00 m. 18 de Julio del 2019 hasta las 24:00 m. 15 de Septiembre del 2019 fecha de su vencimiento y por la suma de S/*3,283.44*, (Tres Mil Doscientos Ochenta y Tres con 44/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Renueva y sustituye a la C.F. Nº E0192-02-2019 de fecha de vencimiento 18/07/2019

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 09 de Julio del 2019

THE GOICECHEA HERNANDEZ

FIRMA AUTORIZADA

Gienda Valverde Montalvo Gerente de Asesoria juridica

FIRMA AUTORIZADA

AV Victor Andres Belaunde N° 147, Edit "Real Diez", Dir. 601 Centro Empresarial Real - Lima 27 Peru - Telefono, 399-3500 www.sectex.com.pe

Códiao SBS: RG0455400017 Broker: J-0782 DINAMO CORREDORES DE SEGUROS S. A. C. 10.00

40 14 A ZE1